

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes a festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20.

No se admiten los originales sin firmar

## CRISIS

Ya es un hecho; no cabe duda: la planteó el Sr. Gamazo. ¿La causa? Pues motivos personalísimos que, a ser cierto lo que dicen más valiera que no se hubiere provocado.

En España parece que todos estamos locos, lo mismo los de arriba que los de abajo; porque sólo al que tiene perturbado el sentido pueden ocurrírsele tales actos.

Pensando con serenidad, meditando sobre las consecuencias de una crisis y teniendo en cuenta lo difícil de las circunstancias en los momentos presentes, es horrible pensar en el cúmulo de desgracias á que esto puede dar lugar.

Hablemos con sinceridad: los partidos políticos españoles están desorganizados.

Romero transije con Silvela, Morret no perdona á Gamazo; esos hombres grandemente influyentes en los negocios públicos se odian recíprocamente: si uno adelanta un paso hacia la presidencia del Consejo, el otro acumula toda su influencia, no para adelantarse, sino para echarle abajo arrastrándolo á su nivel. ¿Es eso política? ¿Es velar por España?

Nos parece que esto es sepulcra y confundirla.

Antes, hace unos cuantos meses, existía el turno pacífico de los partidos, gobernaban mal, es verdad, pero ahora hay unos cuantos hombres que se proponen destruir, anularnos.

Por ese camino se va directamente á la anarquía y al caos.

El Sr. Gamazo, puede querer mucho á Maura, este adorar á Ribot:

«El Nacional» habrá injuriado al gobernador de Cadiz. Bueno ¿que...? ¿Es ese motivo para provocar una crisis, estandose discutiendo un tratado de paz en París?

¿Quien se encarga del poder? ¿El Sr. Silvela? ¿Cá...! Ni á éste, ni á Sagasta, ni á la Reina, ni al país le conviene semejante cosa. A todos nos tiene mucha cuenta que venga un gobierno fuerte enérgico; decidido á reorganizar los servicios públicos y restañar las profundas heridas que afligen á la Patria.

Cuando el partido liberal termine su misión se congratulará de ceder el poder á un Gobierno en condiciones de gobernar; no á una reunión de amigos que comprometan el porvenir y el presente de esta desventurada España.

No hay que dudar, la crisis se hizo, pero es prematura y acaso funesta. Si no estuviera demostrado que nos falta algún sentido lo probaría cuanto sucede en los momentos presentes.

## De todas partes

En las costas de Escocia reina un temporal violentísimo, y de aquellos puertos, singularmente de Glasgow, se señalan muchos siniestros marítimos.

El ministerio chileno ha presentado la dimisión.

Se han declarado en huelga los obreros de los ferrocarriles chilenos y trabajadores de las minas y fábricas de salitre.

Según cálculos aproximados, hoy actualmente en circulación en todo el mundo unos cuarenta y cinco mil millones de francos en monedas una mitad en oro y la otra plata. Las naciones más adelantadas poseen más riqueza en monedas de oro de plata. Du-

rante el año 1897, Rusia acuñó monedas de oro por valor de 984 millones de francos, y 181 en piezas de plata; Austria-Hungría 167 millones en oro y 2,249 000 en plata; Alemania francos 156 428 000 en oro, y nada en plata; los Estados Unidos 394 millones en oro y 94 en plata; Inglaterra 58 millones en metal amarillo y nada en plata, y Francia 221 millones en oro y bastante menos de un millón en plata.

Las minas de oro de todo el mundo han producido, en 1897, 1 211 millones de francos.

En cambio en España no se acuña más que plata y más plata.

Así tenemos el pelo.

Y los francos.

Según telegramas de Londres, en Greemby (Inglaterra), chocaron dos trenes de viajeros, resultando nueve muertos y veintidós heridos.

Las máquinas y varios vagones quedaron destruidos.

En el mes de Abril del año próximo se verificará la gran carrera anual de automóviles siendo el recorrido de París á Lisboa. La cantidad consignada para premios asciende á 100 000 francos.

En Albuquerque se cometió un horrible crimen que ha llenado de consternación al vecindario de esta villa.

El obrero Miguel Roas Plaza ha sido asesinado por otro obrero, apellidado Vargas, quien le asestó cuatro terribles puñaladas, una de las cuales partióle el corazón.

Parece ser que días pasados, con ocasión de celebrarse la boda de una hermana del interfecto, quiso el Vargas bailar en la casa de aquél, quien le echó á la calle después que hubo bailado.

Por esta causa juró el Vargas vengarse; realizando su criminal propósito al salir anoche el Roas de casa de su novia.

Este crimen ha causado, como dije antes, hondísima impresión.

Elógiase al juez instructor, Sr. Sanz, por el celo desplegado en la instrucción de las diligencias sumariales.

El asesino se halla convicto y confeso.

El Sr. Rodríguez Carracedo inauguró ayer sus conferencias del presente curso sobre los «Problemas bioquímicos».

Trató de «La clorofila» y de su funcionamiento y acción en los reinos vegetal y animal.

Hizo un resumen de las conferencias dadas en el curso pasado, y expuso el programa de los problemas que se propone desarrollar en el presente.

El ingeniero de montes D. Rafael Puig y Valls ofrece quinientas pesetas al autor de la mejor cartilla forestal, escrita en castellano en la que se expongan, formulados en diez aforismos, los beneficios que reportan la conservación y el fomento de los árboles en los montes y lo perjudicial de su destrucción y se den reglas concisas al alcance de los niños, para dicha conservación y fomento. Estas reglas deberán ser formuladas en conformidad al programa que dará oportunamente en Jurado idóneo.

Propone además el Sr. Puig y Valls la institución en todas las poblaciones, de la fiesta llamada «del árbol», como se celebra anualmente en Madrid, para que los niños planten por sus propias manos un árbol cada uno, y se encaminen de este modo con la idea del fomento forestal.

Leemos en el «Diario de Avisos» de Zaragoza:

«La policía gestiona el descubrimiento de ciertos hechos relacionados con el viaje á esta población durante las fiestas de personas cuyos cargos deberían haberles obligado á proceder en forma muy distinta de la que se supone han obrado.

No debemos ser hoy más explícitos, porque la gravedad del asunto bien merece la prudente expectación con que cuantos de él tienen conocimiento confían en la acción de los tribunales, para que depuren hechos verdaderamente inauditos».

Relacionado con el suelto anterior dice otro periódico de Zaragoza:

«Dos preguntas á las cuales no obtendremos contestación seguramente.

¿Es cierto que ayer se fugó de las oficinas de vigilancia un agente de policía de la Coruña, que allí se hallaba detenido y que esta mañana han logrado capturarlo por fin?

¿Podrá esta detención estar relacionada con el «hecho análogo» de que se ocupa un colega de la mañana y que en otro lugar reproducimos?»

Comunican de Málaga que infinidad de personas han resultado envenenadas á consecuencia de haber comido el pescado conocido por albarcora, vendido como si fuera atún.

Han sido detenidos 20 pescadores, por el fraude cometido al vender dicho pescado.

La prensa pide que se les castigue severamente.

## CON PLUMA PROPIA

## LA DEFENSA

A mi amigo, el nuevo abogado, D. Paulino Lorenzana Rodríguez

...Por segunda vez el presidente agitó la campanilla, llamando al orden, y el selecto público que acude á la sala de Audiencia ávido de emociones, guardó el más profundo silencio.

—Si—continuó el abogado defensor.—Ni un pacientísimo Job hubiera sido capaz de resistir por más tiempo los embates de aquella tremenda lucha por la existencia... La miseria más espantosa empezó á enseñorearse de aquel misero cuchitril donde la atmósfera se hacía respirar envenenada por las miasmas é inmundicias... Consumidos los exiguos recursos ahorrados á costa de mil privaciones, y sin trabajo, porque inútilmente lo había solicitado, se vió en la extrema necesidad de mendigar una limosna que le era denegada, llenándole de insultos que le hacían sonrojar de vergüenza... Hacía dos días que en su casa no entraba alimento alguno y un hombre de sentimientos como mi defendido no podía permanecer indiferente á tanta desventura. El llanto silencioso de su mujer que cual Citerio le ayudaba á llevar la cruz del martirio y los desgarradores gritos que lanzaban aquellas tiernas criaturas instigadas por el hambre, despedazaban el alma del atribulado padre. Era preciso buscar pan para sus hijos, y entonces, cual náufrago que lucha con inconsistente temeridad por llegar á la tabla salvadora á que asirse, en su exaltado cerebro debió surgir gallarda y pujante la idea del robo. Desesperado, cogió una pistola de dos cañones y se lanzó á la calle dispuesto á jugarle el todo por el todo. La noche no podía serle más propicia, pareciendo mostrarse encubridora de su objeto. Llovía y apenas transitaba gente alguna. Protegido por la oscuridad reinante se apostó en una esquina y esperó dominado con la impaciencia del que espera. De pronto, á sus oídos llegó el rumor de pasos y vió acercarse un bulto. Era un caballero que salía del casino. Le salió al paso y apoyando la boca de los cañones de la pistola sobre el corazón, con voz insegura le intimó á que le entregase el dinero. A pesar de la brusca é inesperada acometida el caballero en cuestión no se sorprendió lo más mínimo y sin inmutarse le entregó una cartera que contenía cuatro billetes de á mil pesetas cada uno. Mi patrocinado demostrando que no era ladrón de oficio extrajo un billete y devolviéndole la cartera con el resto, loco de contento, sin fijarse en que el perjudicado le seguía, echó á correr hacia un establecimiento de comestibles que aun permanecía abierto, y cuando se disponía á comprar algunas provisiones de boca con que saciar el hambre de su esposa y de sus hijos... fué detenido por dos agentes de la autoridad que, convicto y confeso, lo llevaron á la cárcel... Al día siguiente, el suceso era del dominio público y la comidilla de la prensa que, con un lujo de detalles falsos, forjados por la imaginación del periodista, lo comentaba á su modo... A consecuencia del disgusto subcumbió su compañero de infortunio y el dueño de aquel cuchitril, cruel é inhumano, lanzó al arroyo á aquellos cinco seres inocentes que pedían pan con que mitigar el hambre canina que roía su raquítico organismo. ¡Qué espectáculo aquél, Dios Santo! Daba lástima contemplarlo y sólo una que otra mujer, ante aquel grupo de miseria, porque sin duda debían ser madres, les arrojaba un mendrugo de pan que devoraban con sabrosa fruición... ¡Y no sé que hubiera sido de aquellos desventurados pequeñuelos, si á las gestiones de una caritativa dama, no se hubiesen abierto las puertas del asilo que las recogió del arroyo en que yacían expuestas á las inclemencias del cielo, sin más abrigo que sus propias des-

nudeces y por techumbre la inmensidad del espacio... ¡Bendita sea mil veces la sublime caridad que ampara y consuela al desvalido!

Hizo una ligera pausa y la defensa prosiguió:

Ahora bien, señor fiscal; ¿puedo yo conformarme con las duras é inexorables conclusiones formuladas por S. S.? ¡Ah!... bien se conoce que en su casa no impera el hambre. ¡Cuántos hay que estafan impudentemente y roban derechos sagrados!... ¿Esos son unos grandes señores y se les respeta y doblega uno ante ellos la cerviz ¡sil para esos que gozan de la favoritisma de la ley, ¡para esos!—¡repto—no se hicieron las cárceles!... y en cambio para mi defendido no habrá tan siquiera una ráfaga de clemencia? ¡No! para con ese desgraciado, porque se ve abandonoselo á sus propias fuerzas como todo desheredado de la fortuna se extrema el rigor de la ley... Está muy bien que prevalezcan los principios de la justicia, pero tenga en cuenta la sala las circunstancias y atenuantes que concurren en el hecho de actos; tenga en cuenta la ingenua declaración y el perdón otorgado por el perjudicado, tenga asimismo presentes los informes emitidos por el dueño de la fábrica en que trabajó mi defendido antes de cerrarse, como otras muchas, con motivo de los cuantiosos gastos que originaba la guerra y entonces si ¡entonces! verá como el acusado es indigno de ocupar el denigrante banquillo de los reos pues la absolución libre sería su destello de recta justicia...

Al terminar el abogado su defensa al tribunal se retiró á deliberar.

Entonces el acusado se puso en pié de un salto como si fuese movido por un resorte misterioso; con los ojos libidinosos, las facciones demudadas y el semblante velado cadaverica palidez ¡mi mujer! ¡mis hijos!... gritó desplomándose pesadamente al suelo á consecuencia de un ataque cerebral que le privó de la vida instantáneamente.

Jesús Fernández González

Santiago y Octubre del 98.

## Galicia.

El Ilmo. Sr. Obispo de Taraza, Dr. Soldevilla, canónigo de que fué de la Catedral de Orense, se ha dirigido al señor presidente de la Cruz Roja de aquella ciudad, rogándole que, por su cuenta, entregue cinco pesetas al ingresar en aquel sanatorio, y cinco al salir, á cada uno de los repatriados que albergue y que si el número de éstos excediese al de las camas de que el sanatorio dispone, pasen á la sala de distinguidos del Santo Hospital, corriendo de cuenta del ilustrísimo Prelado las estancias que devenguen.

Llevó anclas de Vigo con rumbo á la isla Madera, la fragata de guerra «Iphigenie».

Anteayer cumplieron á bordo al Comandante Mr. Manceron, el General Gobernador militar de la plaza, señor Núñez y el consul francés Mr. Ducloux.

Muchos tripulantes del «Iphigenie» bajaron á tierra los últimos días.

Se halla practicando la periódica visita de inspección á las líneas de Galicia, una Comisión del Consejo del ferro-carril de Orense á Vigo.

Durante la temporada oficial han concurrido este año al balneario de Mondariz 2320 enfermos, correspondiendo á la provincia de Pontevedra 314; á la de la Coruña 337; á la de Orense 192; á la de Lugo 164; á la de Madrid 339; á la de León 113; á la de Oviedo 116; á la de Palencia 36; á la de Valladolid 44; á la de Burgos 14; á la de Avila 34; á la de Zamora 46; á la de Cáceres 90; á la de Badajoz 114; á la de Santander 39; á la de Valencia 36; á la de Vizcaya 14; á Cuba 22; y á Portugal 259.

Ha sido nombrado tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Orense don D. Francisco Leucercica, que ya desempeñó el mismo destino.

Fondeó en la Coruña, procedente de Santander, el vapor de la trasatlántica «Alfonso XII».

Durante la travesía ocurrió á bordo de dicho buque una sensible desgracia.

A las cuatro de la tarde del jueves fué menester que subiese al palo trinquete para efectuar una maniobra, el marinero Ricardo Adels Sanz, de 37 años de edad, casado,

natural de Vinaró (Castellón de la Plana) y domiciliado en Santander; calle de San Francisco núm. 12 piso 4.º.

El infeliz subió á cumplir su deber, y á los pocos instantes de hallarse en su puesto perdió pié y cayó á cubierta ocasionándole el golpe la muerte en el acto.

El capitán y demás oficiales del barco intentaron prestarle auxilio, pero sus generosos deseos resultaron ineficaces.

En atención que el vapor había de tocar en puerto antes de que transcurriesen las veinticuatro horas no fué arrojado al mar el cadáver, que fué sepultado ayer en el Cementerio general después de practicarle la diligencia de autopsia.

El capitán del «Alfonso XIII» entregó en la Comandancia de Marina los efectos pertenecientes al infortunado Ricardo Adels.

Según leemos en la prensa de Orense bajó considerablemente en aquella población el precio del vino.

En casi todos los establecimientos se expende á quince céntimos el cuartillo.

En la Habana puso fin á sus días, disparendose un tiro de Remington, D. Genaro Castro, natural de la Coruña, de 32 años, soltero, pailero, vecino de la calle de Revillagigedo número 80.

Consumió el hecho en la trastienda de la bodega que existe en dicha casa.

El proyectil entró por la barba, destrozó todos los huesos y salió por la parte superior del cráneo, el que destrozó.

La bala atravesó el piso de una barbacoa y un catre, y fué encontrada en el techo.

## MODAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras de los grandes almacenes de EL SIGLO Barcelona.



Esclavina para señorita.

En el presente dibujo damos á conocer á nuestras lectoras otro de los modelos de esclavina más en boga en París. Ella es, sencillamente, de paño bordado, pero si se fija detenidamente la atención en los primeros de este bordado, podrá formarse la idea exacta de lo elegante que resulta esta prenda con tan sencillo adorno. El cuello de esta esclavina se reduce á un bonito encaje con el vuelo suficiente para sostenerse á regular altura, y de cuyo encaje parten dos lazos de bastante anchura que hacen las veces de corbata.

## Sección Oficial.

### LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Resolviendo la competencia entablada entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de instrucción del distrito de la Universidad de aquella población en favor del gobernador civil.

—Idem entre el gobernador civil de Valencia y el juez de instrucción de Carlet, á favor de este último.

Marina.—Real decreto concediendo indulto á todos los marineros y soldados disciplinarios de infantería de marina que fueran destinados al apostadero de la Habana,

y han prestado servicio durante la actual campaña.

Guerra.—Varios reales decretos de personal.

## BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Anuncio de subasta para la provisión de 76 mantas 43 jergones y 8 camas de hierro con destino á los penados del correccional de Ortigueira.

Otro para la compra de suministros en la Comisaría de guerra de Vigo.

Certificación de escuelas vacantes y servidas interinamente, en el cuarto trimestre del 92-93 y edictos de ningún interés general.

## TRASLADO

La Notaría de D. Jesús Castro, Archivero general de protocolos, se trasladó para su casa, Ralúa 3 bajando de las Platerías y Rúa del Villar, 4, frente á la casa del señor Deán.

## Santiago

En la capilla de la cárcel de esta ciudad viene practicándose el rezo del Santo Rosario por los reclusos en la misma, dirigidos por el capellán Sr. D. Luis García Neira.

Muy pronto se reunirán en las capitales de provincias representaciones de los correccionales y cárceles para acordar reformas en el cuerpo de penales y remitirlas á la junta general que se celebrará en Madrid bajo la presidencia del director general don Adolfo Merelles.

La Comisión provincial de Pontevedra acordó satisfacer los 4 119'50 pesetas á que ascienden las estancias causadas por los dementes pobres de aquella provincia en el Manicomio de Conjo, durante el mes de Septiembre último.

Hemos recibido las últimas entregas de la obra «Los Mártires españoles», que con tanto éxito viene publicando la casa editorial de D. Mariano Núñez Samper, de Madrid.

Hoy á las diez y media de la mañana continúa la subasta de ropas y otros objetos en el Monte de Piedad.

Ayer, según habíamos anunciado, se celebraron los exámenes de gracia en la facultad de Medicina. Salieron aprobados los dos alumnos que se presentaron.

Leemos en el periódico de Lugo:

En vista del crecido número de alienados de la provincia de Lugo que se hallan en el Manicomio de Conjo, algunos de los cuales han degenerado en idiotas ó locos no peligrosos y necesitando la Diputación provincial enviar á aquel Establecimiento otros dementes para su curación, la Comisión provincial acordó dirigirse á las Superiores de los Asilos de ancianos desamparados de Lugo y Mondoñedo y á los alcaldes de Lugo, Monforte, Vivero, Mondoñedo y Ribadeo, encareciéndoles la necesidad de que recojan aquellas en sus Asilos y éstos en los hospitales que subvencione la Diputación á los alienados de sus respectivos distritos pues de otro modo, se verá imposibilitada la Corporación provincial de sufragar el gran número de estancias que se aglomera.

Los idiotas ó locos pacíficos que la Diputación solicita que sean recogidos en aquellos establecimientos benéficos son unos doce hombres y catorce mujeres.

Programa de las obras musicales que ha de ejecutar en el paseo de hoy de cinco á siete de la tarde en la Alameda la banda municipal:

- 1.ª «Ciro á Segno Nacional», marcha militar, E. Beretta.
- 2.ª «Dolores», Mazurka, Espinosa.
- 3.ª «La Feria de Valencia», Valses, J. M. García.
- 4.ª Gran Sinfonía de la Opera «Le Pardon de Proemel», Meyerbeer.
- 5.ª Gran Polonesa de Concierto, Auko.
- 6.ª «Aragón y Navarra», Jota, Parra.

Hállase en Toledo con objeto de encargarse de su nuevo destino en la Academia de Infantería, el médico militar D. Miguel Parrilla, hijo del catedrático del Instituto de igual apellido.

Nuestro particular amigo venía prestando sus servicios en el tercer regimiento de Artillería de montaña de Lugo.

Se ha resuelto por real orden que en lo sucesivo se entienda que el domicilio para pago de intereses de inscripciones pertenecientes á capellanías que por hallarse vacantes correspondan sus representaciones á los reverendos prelatos de las diócesis respectivas, se efectúe en la provincia donde aquéllos tengan su residencia oficial.

Es de un periódico profesional la siguiente estadística, que alcanza hasta fines de Enero.

En tres años se ha enviado de España á Cuba.

Veinte mil kilos próximamente de preparación de quinina; 400 idem de opio 28 000 idem de ácido fénico; 1 400 idem de sublimado; 2 370 idem de iodoformo; 350 idem de mibarto, y 2 350 idem de aceite de ricino.

El valor de los medicamentos enviados se acerca á tres y medio millones de pesetas. El personal sanitario se componía de 600 médicos y 100 farmacéuticos.

De los mil millones de la Deuda del 4 por 100 creados últimamente, solamente quedan unos cien millones nominales disponibles.

La cantidad de billetes del Banco de España, puestos en circulación el día primero del corriente asciende á la suma de 1.411.485 575, casi el límite legal de mil quinientos millones, que estaba permitido antes de las autorizaciones votadas por la Cortes en su última reunión, que declararon ilimitada la emisión.

Se interesa la presentación de los individuos pertenecientes á la dotación del «Infanta María Teresa» en las oficinas de la Jefatura de Estado Mayor del departamento del Ferrol, en cuya dependencia les enterarán de un asunto que les conviene.

Deberán presentarse los días 24, 25 y 26 del corriente mes.

Según nuestras noticias, el nuevo catedrático de Derecho Natural de esta Universidad Sr. Formó no se posesionará de su cargo; debido á quedar de catedrático numerario de la Central, como comprendido en el último Real Decreto de provisión de cátedras entre profesores auxiliares.

El marqués de Comillas dispuso que se gratifique á los capitanes, oficiales y tripulantes de los vapores de la compañía que representa, con 50.000 duros, por los importantes servicios prestados durante la guerra hispano-americana, conduciendo tropas y material de guerra á Cuba Puerto Rico y Filipinas.

Ayer estuvieron en esta ciudad el juez de primera instancia y el alcalde de la Estrada Sres. D. Gonzalo Pintos Reino y D. Laurentino Espinosa.

Ayer salieron para la Coruña los señores D. Alberto Castro y D. José Gradallte.

Hállanse en esta ciudad, de regreso de la Coruña, el director del coche de Orense D. Manuel Blanco, y los Sres. D. Francisco Rivera y D. José Tato.

Mañana se celebrará en la iglesia del Seminario, un solemne acto fúnebre por el fundador y Arzobispo Fr. Rafael de Vélez.

Hállase en esta ciudad el Vicepresidente de la Diputación provincial de Pontevedra nuestro distinguido amigo Sr. D. Gumersindo Otero, acompañado de su apreciable familia.

Asegúrase que el «Crédito Peninsular» que como saben nuestros lectores había suspendido pagos, en el cual tenían puestos sus capitales muchas personas de esta ciudad, repartirá muy luego el 15 por 100 de cada imposición.

Ha salido para la Coruña, el coronel de voluntarios de Santiago de Cuba Sr. D. Manuel Barreco, que en breve se dirigirá á la capital santiaguense, donde se encuentra su familia.

Hoy se celebra en la parroquia de San Félix de Solovio, una misa solemne en honor á dicho Mártir.

A más de indicarse para catedrático numerario á un auxiliar de la facultad de Derecho, á quien aludíamos en uno de los últimos números, dáse por seguro el nombramiento de un profesor supernumerario de la misma para cátedra en propiedad y que éste ha solicitado en concurso.

La Comisión mixta de reclutamiento de la Coruña acordó alzar la nota de prófugo al mozo Francisco Barreiro Lema.

Se halla reclamado por el juez de instrucción de Arzúa un sujeto llamado Vicente Samalario Jiménez, acusado de expender moneda falsa.

Ha recibido el grado de Licenciado en Derecho D. José Rotea y García.

Ha renunciado el cargo de Bibliotecario del Ateneo León XII, el escolar de Derecho don José Prado Mañobre.

El Juez de instrucción de Muros cita á

José María Martínez, de 23 años, marinero y vecino de aquella villa, para que comparezca en esta audiencia provincial para asistir á la vista de la causa que contra él se instruye, por injurias á María Hermida Fernández.

Según la relación que publica el «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» la Zona de Santiago dará 829 mozos del actual reemplazo.

Escojerán aquí infantería: Toledo; caballería: Galicia Albuerca; Artillería: décimo regimiento montado, tercero de montaña; Zarpadores minadores; Ferrocarriles, Telégrafos, Pontoneros, Administración Militar Infantería de Marina y Artillería de Plaza.

Los dependientes de la ronda volante del ramo de consumos, decomisaron á una mujer dos kilos de carne que pretendía introducir de matute.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, autorizó la entrada en esta ciudad de una caja con 3 000 cartuchos cargados para revolver, y mil vacíos, destinados al armero don Bernardo Ríos.

La acreditada casa consignataria de vapores de la señora viuda é hijos de García Reboledo, de Villagarcía, ha establecido en Santiago una sucursal; es una mejora que se hacía sentir. Ahora tiene el público seguridades y garantías porque al frente de dicha sucursal hallase una persona inteligente y de provida; el señor don Miguel Herrero del Campo comandante capitán de Infantería retirado.

Nos parece que los Sres. García Reboledo tendrán el merecido premio á sus sacrificios y el público las ventajas que necesitaba.

Además del Sr. Requejo han solicitado la cátedra de Derecho civil español en la Universidad de Valladolid, los señores don Salvador Cabeza de León y D. Angel Pintos. También se dice que la solicitará el Sr. Rivero.

Anoche ha dejado de existir después de penosa enfermedad sufrida con gran resignación cristiana la señora doña Salustiana María de la Riva.

A la distinguida familia de la finada enviamos la expresión sincera de nuestro pésame.

Aumentan las censuras para una persona de esta ciudad que propinó la estrigina á un perro de nuestro querido amigo don Ricardo Casmaño.

A la verdad, se necesita humor para dedicarse á semejante tarea.

El joven é ilustrado escolar don Ricardo Pavón Sánchez, distinguido alumno de Medicina ha obtenido el grado de Licenciado con la honrosa calificación de sobresaliente.

Recompensa justa á su laboriosidad, que en breve le proporcionará brillante porvenir.

Ayer mañana se celebró como habíamos anunciado, el último de los ejercicios de oposición á la canongía vacante. Dicho ejercicio consistió en la copia de un documento antiguo y redacción de un acta capitular. En la semana que hoy comienza será elevada por el tribunal la terna de opositores al Sr. Cardenal Arzobispo á quien incumbe hacer el nombramiento.

Han sido puestos en el cuarto de detenidos conocidos jóvenes por pasar la noche fuera de la casa paterna.

El hijo de esta ciudad magistrado de la Audiencia de la Habana Sr. D. Leandro Prieto Pereira ha dirigido en unión de sus compañeros de magistratura en Ultramar ha dirigido una exposición á la Reina para que sus intereses legítimos sean respetados.

En dicha exposición, tras de referirse á la situación especial en que han quedado los funcionarios de la carrera judicial de la isla de Cuba, se suplica que reconociéndoles los derechos adquiridos se les deje en las mismas condiciones que á los funcionarios de la Península que quedaron excedentes por la supresión de las Audiencias de lo criminal, hasta tanto que se les de ingreso en la Península en el turno ó turnos que se designen por el Gobierno; todo sin perjuicio de continuar prestando sus servicios hasta que éste ó su representante en la isla ejerza su jurisdicción y lo considere oportuno.

Ayer estuvieron en esta ciudad crecido número de marinos de la escuadra inglesa surta en la ría de Arosa.

Dedicáronse á obtener vistas fotográficas de los principales monumentos. También reprodujeron en las instantáneas que traían, varias fuentes públicas, á la hora en que mayor era la concurrencia de las *menegildas* que esperaban el turno de los cubos.

## EL GANADO GALLEGO

Bajo este mismo título dice nuestro apreciable colega coruñés «La Voz de Galicia» lo siguiente:

«La Cámara de Comercio de Santiago, que

fué la primera de la región en comprender la necesidad de que la Compañía del Norte atiende á la queja justísima de los ganaderos, de que ayer hablamos, dirigió el siguiente telegrama:

«Jefe tráfico Caminos Hierro Norte.—Madrid.

Reproducida Curtis falta wagones transporte ganado vacuno. Ganaderos excitadísimo.

Ruégole provea para evitar perjuicios y acaso conflictos.—Presidente Cámara de Comercio, Lucas de la Riva»

Es digno del mayor elogio el interés de la Cámara de Santiago, que ya es la segunda vez que interviene en este asunto.

Debido á sus gestiones se ha conseguido que las reses que hace días estaban en Curtis pudiesen ser transportadas á Madrid y otros mercados.

Deseamos que nuevamente obtengan un buen resultado en sus esfuerzos.

En Curtis había últimamente más de 100 cabezas de ganado, que hacía bastantes días debían haber salido para los mercados de Barcelona, Madrid, y Burgos.

Como la carne va en vivo, los gastos que esto produce son exorbitantes.

Además por no estar en condiciones los animales, pierden mucho, y la carne y el precio de cada cabeza bajan, en perjuicio de los tratantes.

Es necesario que todas las Cámaras de Comercio gallegas vuelvan á interesarse en este asunto hasta conseguir que la empresa del Norte facilite wagones suficientes para transporte de ganado.

¡Gracias á Dios que se hace justicia á Santiago.

Es cierto, que el Sr. Presidente de la Cámara, según nuestras noticias, trabajó con todo interés por una medida tan justa como conveniente á los intereses de la Región. Y no decimos más.

## En la Diputación.

La Comisión provincial ha acordado: Nombrar ponente al Sr. Cadalso para las cuentas de gastos de conservación de carreteras provinciales correspondientes al mes de Agosto último; al Sr. de Andrés para la de suministros, botica y material en el correccional de Santiago en Septiembre último, y al Sr. Batista para la de fondos municipales de Oza de 1864-65 y las de viveros de la casa de Misericordia de la Coruña en Septiembre.

Aprobar la cuenta de gastos de material de la cárcel de la Coruña en el primer trimestre del actual año económico, importante 249'50 pesetas.

Informar al Gobernador que procede requerir de inhibición al Juzgado municipal de Boiro para que deje de conocer en el juicio verbal de faltas promovido por denuncia de Manuel Lorenzo contra varios vecinos de la parroquia de Taragoña en el Ayuntamiento de Rianjo, por haber ejercido el usufructo de los montes públicos *Avelan y Fontecativa* en la parroquia de Boalo en dicho término municipal.

Conceder ingreso en el Hospital de Santiago á los enfermos pobres Dolores Villar Bernardina San Luis y Josefa Vázquez.

## Registro civil.

Movimiento habido durante el día de ayer en esta ciudad.

Nacimientos dos varones legítimos. Matrimonios uno. Defunciones una hembra.

## Instrucción pública.

El profesor que ha sido de Francés en el Instituto de esta ciudad Sr. D. Pedro Gómez Chaix ha presentado á la junta de profesores de la Escuela superior de Comercio de Málaga de la que es catedrático, un notable plan de reforma de la enseñanza mercantil, que dicha junta ha aprobado con elogio.

## Militares.

Varios padres de los mozos del actual reemplazo nos ruegan excitemos al ministro de la Guerra á fin de que se deje abierto el plazo de redención á metálico para los mozos que ahora no ingresen en activo y que deben conceptuarse como excedentes de cupo.

Como la petición es muy razonable, creemos debe ser atendida.

El «Diario oficial del ministerio de la guerra» publica una real orden-circular llamando al servicio activo de las armas á los reclutas del cupo de la Península, islas Baleares y Canarias pertenecientes al reemplazo de 1898.

La concentración de los reclutas en las capitales de las zonas correspondientes se efectuará por mitad en los días 1.º y 5 de Noviembre próximo, haciéndolo en el primero la mitad del cupo de cada zona, correspondiente á los números mas bajos, y en el segundo la mitad restante; debiendo hallarse en dichas capitales las partidas receptoras con la necesaria antipación y hacerse la distribución entre las diversas unidades del ejército.

Los capitanes generales nombrarán para cada zona en que hayan de recibir reclutas los cuerpos de su región, una sola partida conductora por cada guarnición, con clases y personal suficiente para que, elegidos los

reclutas concentrados el día primera, queda parte de ella conducidos desde luego á los cuerpos; quedando la otra parte para la elección de los que deben concentrarse el día 5 é incorporarse con ellos á la guarnición á que van destinados. Estas partidas, sino llevan oficial, llegadas al punto de su destino quedarán á las órdenes del capitán ó teniente de la zona ó regimiento de reserva de infantería ó caballería que hubiese dispuesto el capitán general, y estos oficiales representarán á los cuerpos para la elección y saca de los reclutas haciéndose cargo de ellos y conduciéndolos con la segunda mitad á los puntos de su destino.

Los reclutas que sean declarados desertores en virtud de lo prevenido en el art. 143 de la ley de reclutamiento, por no asistir á la concentración para su destino á cuerpo serán destinados á los activos más próximos al pueblo en que fueron incluidos en alistamiento á fin de facilitar la tramitación de las actuaciones sin que continúen en la caja de reluta, según lo preceptuado en el art. 170 del reglamento para la ejecución de la expresada ley.

A los reclutas que tengan en tramitación recursos de excepción no resueltos por falta de justificación, ó porque no hubiese recaído acuerdo definitivo acerca de su situación se les expedirá licencia trimestral sin gozo de haber siendo llamados á filas los que carezcan de derecho á la excepción alegada, tan pronto como recaiga el acuerdo, y efectuándolo al terminar la licencia los que no presenten los documentos justificativos á que se refiere el artículo 126 de la ley.

Con arreglo lo prevenido en los artículos 149 y 150 de la misma ingresarán en filas los reclutas á quienes hubiese sobrevivido la excepción después del ingreso en caja.

Los cuerpos incorporarán á filas el número de reclutas necesario para su fuerza reglamentaria excepto los batallones de infantería de la Península que podrán elevar hasta 1.200 plazas y á 600 los de Baleares y Canarias.

Los marineros y soldados de infantería Marina que marcharon al apostadero de la Habana, al regresar á España esperarán en el departamento á que arriben las resoluciones de indulto que se les concede por este decreto, rebajándose la mitad del tiempo de las penas aflictivas y el total de las correccionales á que hubiesen sido condenados, reputándose aflictivas para los efectos de esta gracia la de cadena, reclusión militar ó común temporales, presidio, presidio mayor, prisión mayor militar ó común y demás que el Código penal ordinario considera como tales.

El tiempo que á cada individuo le reste de condena después de aplicado este indulto se le conmutará por igual período de servicio disciplinario, cumplido á esta clase de servicio el tiempo que les reste de compromiso en activo siéndoles de abono el que les corresponda con arreglo al decreto de 1.º de Septiembre del año próximo pasado.

Quedarán exceptuados del indulto y conmutación los que después de destinados al apostadero de la Habana hayan cometido otro delito, cualquiera que sea la pena con que se halle castigado en el Código penal de la marina de guerra ó en el ordinario.

De las providencias dictadas por la autoridad judicial podrán los interesados alzarse ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación. Igual recurso y en el mismo plazo se concede al ministerio fiscal.

Si alguno de los comprendidos en este indulto fuese considerado acreedor á mayor gracia por sus extraordinarios relevantes servicios de campaña, podrá, sin perjuicio de lo que aquí se otorga, ser objeto de nueva rebaja, bien á propuesta de los jefes á cuyas órdenes hubiera prestado el servicio ó á petición de los interesados.

Para la concesión en este caso se seguirán los trámites propios de los indultos especiales en la forma establecida en la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

Quedarán indultados en la pena de recatgo en el servicio todos los marineros y soldados en infantería de marina que regresen de Ultramar por consecuencia de la campaña y sufran dicho correctivo; al objeto, los capitanes generales de los departamentos á que aquellos sean destinados dispondrán se estampen las correspondientes notas en las filiaciones, las cuales surtirán desde luego los debidos efectos.

El diario oficial publica la cuenta de la campaña de Filipinas, desde 24 de Octubre de 1896 á 30 de Junio del corriente.

Según el balance-resumen, han importado los ingresos 38 570 494 pesos y 275 centavos, y los gastos, por todos conceptos 38 490 680 y 774, resultando una existencia hasta dicha fecha, de 79 813 pesos y 501 centavos.

La Reina Regente ha firmado un decreto por el cual indulta á todos los soldados que, estando sufriendo condena, se alistaron como voluntarios en los barcos que fueron á Santiago Cuba.

## Observaciones de la Universidad

DÍA 22.

|                            |       |
|----------------------------|-------|
| Altura barométrica.        | 741.4 |
| Temperatura máxima al sol. | 23.3  |
| Idem idem á la sombra.     | 17.7  |
| Idem mínima.               | 14.2  |
| Viento dominante.          | S. O. |

## CURIOSIDADES ÚTILES

**Conservación de la leche.**—Todos conocemos la importancia que en el uso doméstico tiene la leche y nadie ignora el fenómeno que en este líquido se observa al poco tiempo, de estar expuesto á la acción del aire y á una temperatura conveniente, ó lo que es lo mismo, cuando se cuaja ó se pone ácida. Esta acidez es debida al oxígeno del aire, que tiene la propiedad de formar ácido láctico á expensas del azúcar ó lactera, verificándose espontáneamente su fermentación de igual modo que la del mosto de la uva; cuando esto sucede, decimos que la leche está fuera. La caseína se hace insoluble y forma un coágulo *quesón* el cual sobrenada en un líquido claro y verdoso *siero*. Otro tanto sucede si cuando la leche va á hervir adicionamos vinagre (ácido acético diluido) ú otro ácido cualquiera.

La misma propiedad que tiene el ácido acético de cuajar la leche la posee en otras varias sustancias, por ejemplo las flores del carbo, el cuajar de ternera etc., en dicha propiedad está fundada la fabricación de los quesos.

Todas las leches que beneficiamos, la de vaca, de burra, de oveja (esta se emplea en grandes partidas para la fabricación del queso manchego) la de la hembra del camello ó búfalo que utilizan en el Egipto, la Persia y las Indias Orientales, están sujetas á la fermentación láctica, por lo tanto requiérese un medio fácil y seguro para su conservación.

En la Suecia, conservan el líquido que nos ocupa y la cerveza con ácido bórico; también se conserva inalterable si todos los días se la hierve, pues por este procedimiento se le priva del aire que contiene y con que está en contacto y por consiguiente del oxígeno necesario para la formación del ácido láctico; pero el medio que nosotros hemos experimentado como de mejores resultados y aconsejamos á nuestros lectores por la facilidad de llevarle á la práctica, consiste en disolver un gramo de bicarbonato de sosa, ó sea el equivalente en volumen al de un garbanzo mediano en cada dos litros de líquido que queremos conservar: el resultado que se obtiene entonces es que á medida que se va formando ácido láctico el bicarbonato se encarga de irle centralizando. Dicha sal en nada perjudica las condiciones alimenticias de la leche; al contrario poséelas digestivas.

Constante Amigo.

## TEATRO

Como presumíamos el debut de la compañía de zarzuela ha sido un triunfo para la empresa y no pequeño también para los artistas.

Es mala hora para hacer revistas ésta á que escribimos, y por esta razón tenemos que sintetizar.

Quédesse pues para otro día, hablar detalladamente de los artistas y dediquemos hoy cuatro líneas al estreno.

«El señor Joaquín» ya lo decíamos ayer, ha sido objeto de grandes controversias por parte de los críticos madrileños.

Entonces un compañero nuestro, un redactor de «El Nacional», llamó la atención de Julián Romea respecto del gallego á que él trataba de dar vida.

Sorprendenos entonces la llamada del periodista aludido, una verdadera autoridad crítica, que conoce bien á Galicia—por algo nació en esta tierra—y que sirvió de tema para que las revistas dedicasen á Julián Romea largos escritos.

Romea, un actorazo de este género, ha tenido que confesar su gran dificultad, la dificultad de encarnar el personaje que ideara.

Además, decía él, si á la generalidad del público madrileño se le hace un gallego real, auténtico, con la melosidad que le distingue, el personaje así, no llega al público.

Estas dificultades de que hablaba Romea se acrecientan cuando obras de este género llegan al punto donde se habla y se vive regionalmente; por esto es más de aplaudir á los que salvan estas escabrosidades.

Romea, sin embargo de su declaración, avinose á modificar el marcadísimo acento asturiano que le daba á los párrafos gallegos y, desde entonces, la zarzuela fué una de las que más se aplaudieron por la colonia gallega.

El «Señor Joaquín» es, por tanto, una zarzuela de carácter distinto al en que se encarnaban todas las del género chico.

Romea que conoce los efectos del teatro, llegó con su pluma á atacarlos y la obra se aplaude desde que se alza el telón hasta que se apagan las notas de la alborada.

Si en Santiago se hace muchas veces «El Señor Joaquín» y se hace como anoche, se

aplaudirá tantas veces cuantas suba á escena.

Por lo que respecta á la música diremos que está orquestada con los primeros de que hace siempre gala el maestro Caballero y que la melodía de los números es arrancada de nuestra gallegada incomparable.

A veces parece confundirse la alborada con otros aires, pero es solo un momento; de nuevo aparece el oboe dando las notas características, en tanto los bajos simulan los puntos graves del *ronco* acompasado de la gaita.

La música y el libreto parecen disputarse la primacía de quien ha de subyugar más.

De la ejecución muy poco hemos de decir. Poco porque, para decir tanto como se merecen los artistas, serían necesarias muchas líneas y, lo repetimos, no es hora la más apropiada para esto.

Se hicieron aplaudir en «Los Dineros del Sacristán», en «El Santo de la Isidra» y en «El Señor Joaquín»; sobre todo en «El Señor Joaquín».

No sólo demostraron las señoras Díaz y Sánchez y los señores Viñas Vivancos, Rosell y Alcoba que son excelentes artistas, sino que han estudiado la obra con verdadero cariño.

Los aplausos que recibieron han sido justos.

Para hoy otro estreno. Se ponen en escena «Los Puritanos», «El Primer Reserva» y «El Señor Joaquín».

Seguamente habrá otro lleno.

## Gacetillas

El reputado ortopédico-especialista don Pedro Ramón, y la curación radical de las hernias, volumen y descenso del vientre y de la matriz, véase anuncio 4.ª página.

## HALLAZGO

La persona que haya perdido un paraguas á la llegada á Córnes del tren de la tarde, puede pasar á esta redacción donde se le informará.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

## UTILIDAD

Para producir aguas sulfurosas en casas buenas, frescas y sanas; para curarse las herpes, erupciones en la piel y todo lo que el vulgo llama humores, nada hay tan eficaz como el *azufre líquido galvanizado* legítimo del doctor Terrades.—Se vende en las farmacias y droguerías.

## TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

## Crisis solucionada.

Madrid 22 (11 m.)

La prensa, en general, ataca al Gobierno por haber consentido el que se detuviese al director de «El Nacional».

Aplauden en cambio, los periódicos, al presidente del Congreso señor marqués de la Vega de Armijo por la reclamación que presentó pidiendo la libertad del periodista citado por ser diputado.

Madrid 22 (id. id.)

El señor Gamazo, hablando de las causas que motivaron su dimisión, dijo que hace ya mucho tiempo anunciara al señor Sagasta que abandonaría la cartera de Fomento.

Quejose de que el gobernador civil señor Aguilera no persiguió el juego según Gamazo deseaba.

Manifestó estos deseos en Consejo cuando se cometieron los crímenes de que últimamente se ocupó la prensa y de los que fueron víctimas jugadores que explotaban timbas en varios centros de esta Corte.

Madrid 22 (1 t.)

Los moretistas y los amigos del gobernador civil de esta Corte censuran al señor Gamazo por sus declaraciones.

Niegan que el señor Aguilera no hubiese secundado los propósitos del Gobierno respecto de la persecución del juego en Madrid.

Dicen que si ahora explica su salida de tal modo débese á que tiene afán en despistar y que no se le recuerden las censuras con que recibió la prensa los nombramientos de inspectores de enseñanza.

Madrid 22 (1'30 t.)

El señor Aguilera anunció al presidente del Consejo que le visitará esta tarde.

Créese que dimitirá del cargo de gobernador.

Madrid 22 (6 t.)

A la firma de la Reina llevó hoy el señor Sagasta el decreto admitiendo la dimisión del señor Gamazo.

La fórmula con que se le admite en el decreto es la de quedar muy satisfecho de su gestión.

Madrid 22 (id. id.)

También firmó hoy la regente el decreto en que se admite la dimisión del Gobernador de Cádiz señor Ribot.

Así mismo firmó el en que se nombra al señor Sagasta ministro de Fomento.

Madrid 22 (8'15 n.)

Por ahora no se recibió en el ministerio de la Gobernación la dimisión del Gobernador civil señor Aguilera.

Este conferenció con Sagasta.

Está citado también para conferenciar con el ministro de la Guerra.

Madrid 22 (id. id.)

Sagasta se posesionará de la cartera de Fomento mañana.

Creese que desempeñará esta cartera hasta que se resuelva la cuestión diplomática.

Si entonces se suprime el ministerio de Ultramar pasará el señor Romero Girón á ocupar aquella cartera.

Madrid 22 (9'35 n.)

Aguilera ha declarado que no dimitió ni tiene pensado en dimitir.

Si obrase de otro modo podían interpetrar que yo abdicaba—dijo—y que tenían fundamento sólido las acusaciones que se me dirigieron.

Los liberales censuraron al señor Aguilera por no haber dimitido.

Madrid 22 (10 n.)

Han celebrado una extensa conferencia los generales señores Chinchilla y Correa.

Hablaron de la dimisión del primero. El ministro de la Guerra ha podido convencerle y retiró la dimisión.

Madrid 22 (11'55 n.)

Los Gamacistas anunciaban esta noche que decididamente se separan del partido liberal.

Culpan á Sagasta de no haber hecho nada por sostener á Gamazo y defender al gobernador de Cádiz.

El lunes comenzarán á publicar un periódico que inspirará Gamazo.

Madrid 22 (id. id.)

Ha renunciado el cargo de inspector de enseñanza el Sr. Araujo, persona de confianza de Gamazo y á quien se achacan las reformas de enseñanza últimamente llevadas á cabo por el exministro.

## VARIAS NOTICIAS

Madrid 22 (9'30 n.)

Según telegramas recibidos en esta Corte, cada día activa más Inglaterra la construcción y compra de aprestos marítimos.

Madrid 22 (id. id.)

El general Ríos dice en cablegrama de hoy que envió á Manila el trasatlántico «Buenos Aires».

En el citado vapor se recojerán los soldados enfermos que hay en la capital para ser repatriados.

Madrid 22 (id. id.)

«El Nacional» de hoy protesta de cuanto ocurrió con su director y, en un violentísimo artículo, arremete contra el Gobierno.

Habla también de la reunión de las minorías parlamentarias para agradecer la actitud en que se colocaron respecto de Suárez Figueroa.

Madrid 21 (10'30 n.)

El general Ortega ha comunicado hoy con el Gobierno por telégrafo.

Dice, entre otras cosas, que se dispone embarcar para la Península.

Madrid 22 (11 n.)

Se agravó en su enfermedad el exministro conservador y diputado á Cortes por Lugo señor Cos-Gayón. Desconfían de salvarle la vida.

También está enfermo aunque no de cuidado, el ministro de Ultramar señor Romero Girón.

Madrid 22 (id. id.)

La prensa yanqui publica una nota oficiosa en que se dice que debido á la escasez de transportes España retrasará la evacuación de la isla de Cuba.

Añade la nota que el Gobierno español procurará abreviar la repatriación de sus soldados para que termine antes de la toma oficial de la isla por las autoridades yanquis.

Madrid 22 (id. id.)

El corresponsal del «Times» en los Estados Unidos dice que á la comisión yanqui se le enviaron instrucciones para que retrase las negociaciones.

Adviértenle la conveniencia de que no terminen las discusiones del tratado hasta el día 1.º de Enero próximo.

L.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

## ANUNCIOS

## ARRIENDO

Se hace del bajo de una casa sita en la calle del Camino Nuevo, con el número 22.

Este magnífico local reúne todas las condiciones para establecimiento, en la misma información.



LA SEÑORA

DOÑA SALUSTIANA MARIA DE LA RIVA BERRAONDO

HA FALLECIDO

el día 22 del corriente á las ocho de la noche.

Su viudo D. José María Cobian Giforrd, su hermana política doña Luisa Pazos, viuda de la Riva, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad asistan á los funerales de entierro que tendrán lugar mañana lunes 24 del corriente á saliente de coro en la capilla del Pilar, y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Fajera de Afuera, 11 al Cementerio general.

Igual súplica hacen para el funeral de honras que se celebrarán el día 25 del corriente á la misma hora y en la referida iglesia.

Santiago 23 de Septiembre 1898.



EL SEÑOR

Don José Seijas Moreno

HA FALLECIDO EN SU CASA DE BASCUAS (ARZUA)

en la madrugada del día 19 de Octubre de 1898

R. I. P.

Su esposa doña Carmen Poeh y Jover, hijos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes ruegan á las personas piadosas tengan la caridad, de encomendarle á Dios en sus oraciones.

VINO DE MESA CLARETE ESTILO BURDEOS

FONSECA, PINTO Y COMPAÑIA

Precio: Botella entera 1 peseta 10 céntimos; Media 0'75

Se admiten los cascos vacíos á 15 céntimos botella y 10 las medias

Depósito en Santiago: EMILIO POMBO

# LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.  
Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.  
Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS  
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

## HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

|                                                                           |                                                                                                 |                                                                                                    |                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Amazonas<br>Argentina.<br>Asunción.<br>Bahía.<br>Buenos Aires.<br>Cintra. | Córdoba.<br>Corrientes.<br>Curitiba.<br>Destiño.<br>Guahya.<br>Taparica.<br>Maceio.<br>Mendoza. | Montevideo.<br>Olinda.<br>Paraguassu.<br>Paranagua.<br>Patagonia.<br>Pernambuco.<br>Petropolis id. | Puerto Alegre<br>Rio.<br>Rosario.<br>San Nicolás<br>Sao Paulo.<br>Taquary.<br>Tucuman. |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|

SERVICIO QUINCENAL

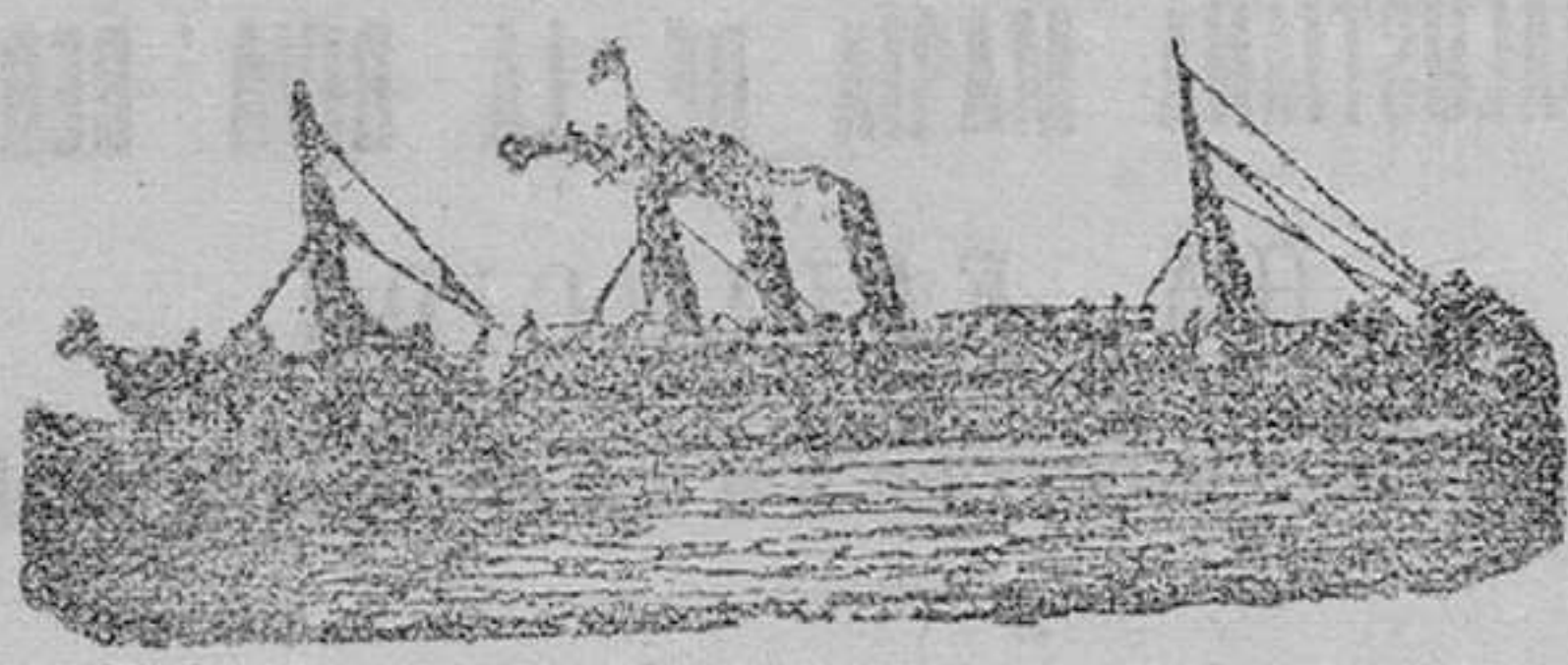
Para Hamburgo saldrá directamente de Vigo el de 26 Octubre el magnífico vapor

CORDOVA

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.  
Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida.  
Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.  
Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:  
En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.  
En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.  
En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 42.

## MALA REAL



VAPORES CORREOS

El día 23 de Octubre saldrá de Villagarcía para Lisboa, Pernambuco, Bahía Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, el vapor Correo inglés

LA PALTA

El 29 de Octubre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

DANUBE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.  
Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Esianislao Durán.

## JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

|                               |                             |
|-------------------------------|-----------------------------|
| PILES<br>CANTABRIA<br>HERNANI | NORTE<br>GALICIA<br>BAYONÉS |
|-------------------------------|-----------------------------|

Admitiendo pasajeros y carga,  
Consiguatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

Vapores trasatlánticos de la línea

SERRA

Servicio regular y fijo entre los puertos de la RIA DE AROSA y los de la ISLA DE CUBA.

Directamente para Habana, Matanzas y Cienfuegos saldrá del puerto de Carril el día 22 de Octubre de 1898, el magnífico vapor.

ALICIA

De 5.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece un esmerado trato.

Pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Para mas informes dirijanse á sus consignatarios en CARRIL Sres. Hijos de S. Buhigas y Prat.

Nota. Este vapor no toca en Cádiz ni en Puerto Rico, saliendo directamente á la Habana.

COMERCIO DE  
SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 23 de Octubre el vapor correo alemán

PFALZ

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirijirse á los Sres. Consignatarios en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo 8 y Rua Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camarás, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

## LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

## BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

## Fábrica de aserrar maderas BALTASAR ESCUDERO E HIJOS EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.

TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 5 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.

TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.

CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rua del Villar número 29.

## GRAN FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.—Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés cuenta con completos talleres para la construcción de raración y maquinarias; puentes, etc., etc.

## SEÑORAS

SRAS. Y SRTAS.

obesas, las de vientre voluminoso, relajado ó que sufren descenso del vientre ó de la matriz.  
En cinta que deseen precaver el aborto, sus fatales consecuencias y el prolapso de la matriz.  
Infecundas, no por lesión orgánica, que deseen tener hijos.  
Hernias (quebradas) que deseen alivio y pronta curación sin necesidad de usar más que por una corta temporada un perfectísimo aparato: El representante del ortopedista DICO-ESPECIALISTA ESPAÑOL D. PEDRO RAMÓN, autor del Estético Universal, Reglable, Faja-hipogástrica-recoge-vientres y del aparatito Céntrico-oclusor, se halla en Santiago Fonda La Vizcaina y recibe de once á dos y de seis á siete, durante los días 26, 27 y 28 de Octubre: dando aviso para á domicilio. Es fama universal en el mundo científico, que logran sus deseos cuantos usan las especialidades Ramón, calificadas por las Reales Academias de Medicina y Cirujía, como únicas en su clase. Lo han dicho señoras distinguidísimas y médicos eminentes. (Para corregir las relajaciones, vientres voluminosos, descensos del abdomen ó de la matriz, tiene el señor Ramón habilidad incomparable). De no poder acudir á Santiago durante los citados días, pídase el folleto que la casa Ramón envía gratis, Carmen, 38, 1.ª Barcelona.

## RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

RUA DEL VILLAR, 29.—SANTIAGO

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.

Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.

Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.

Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.

Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.

Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado.  
Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.  
Pilas de baño, desde 180 pesetas.  
Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.  
Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.  
Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

NOTA.—Se hacen escaleras con balaustrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.  
Para pedidos dirigirse á Santiago, RAMON CONSTENLA.

RUA DEL VILLAR NUMERO 29